

RESOLUCION  
Nº 954 /92

EXPEDIENTE Nº 2202/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1022

Buenos Aires *RL* de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, doctor Víctor Samuel de la Vega Madueño, a su favor y del señor Prosecretario de dicho tribunal doctor Hugo César Del Sueldo Padilla, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Catamarca a fin de proceder a la toma de posesión del inmueble del ex - Banco Nacional de Desarrollo de dicha ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)